

# **TORNEO RELÁMPAGO DE FÚTBOL 7**

## **REGLAMENTO**

### **OBJETIVO**

Fomentar la participación de la comunidad universitaria en la práctica de la actividad deportiva como un factor de promoción de la salud física, mental y social, fortaleciendo de esta forma las relaciones de fraternidad entre ellos.

### **BASES GENERALES**

#### **1. De la organización**

- 1.1 La dirección y organización de estas competencias estarán a cargo del Comité Organizador, conformado de la siguiente manera:
  - Director de Bienestar
  - Coordinador del Departamento de Deportes
  - Entrenador de fútbol de la selección de la Universidad de Lima
- 1.2 La Dirección de Bienestar fomenta el desarrollo de esta actividad y vela por su cabal cumplimiento. Actúa como última instancia en caso de reclamos.
- 1.3 Las actividades se desarrollarán en el Complejo Deportivo de Mayorazgo.

#### **2. De las inscripciones**

- 2.1 La inscripción de los equipos se realizará dentro de las fechas establecidas en el cronograma (del 3 al 14 de febrero).
- 2.2 Los equipos estarán conformados exclusivamente por alumnos actuales de Universidad de Lima.
- 2.3 Las inscripciones se efectuarán de manera virtual enviando la planilla de inscripción (desde Excel) y las cartas de consentimiento de cada jugador escaneadas al correo [jobarboz@ulima.edu.pe](mailto:jobarboz@ulima.edu.pe).
- 2.4 Se inscribirán un mínimo de siete (7) y un máximo de catorce (14) jugadores para la categoría libre.
- 2.5 En las planillas de inscripción debe figurar el nombre completo y el código alumno, debiéndose adjuntar el último **consolidado de matrícula (2019-2 o 2020-0)**. Sin este requisito, no se permitirá la participación de ningún jugador.
- 2.6 Los organizadores no se responsabilizarán por los accidentes que pudieran ocurrir durante la realización del campeonato.
- 2.7 **Los jugadores podrán participar solo en un equipo.**

#### **3. Sistema del campeonato**

- 3.1 Se jugará bajo el sistema de eliminación simple desde el primer partido hasta llegar a la final.
- 3.2 En caso de quedar empatados, se procederá al lanzamiento de cinco (5) tiros penales por equipo en forma alternada. Si aún persistiera el empate, se lanzará un (1) tiro penal por equipo de forma alternada hasta romper la igualdad. Los penales serán ejecutados por los jugadores que finalizaron el partido.
- 3.3 El equipo que dé un (1) W. O. durante el torneo quedará automáticamente eliminado.

#### **4. De la competencia**

- 4.1 Se jugarán dos tiempos de veinte (20) minutos, por cinco (5) de descanso.

**Dirección de Bienestar**

**Departamento de Deportes**

- 4.2. Se concederá una tolerancia máxima de diez (10) minutos después de la hora programada para dar inicio al primer partido del día (solo al primero, el resto se juega a hora programada), transcurridos los cuales se declarará ganador por W. O. al equipo presente en el campo correctamente uniformado y con un mínimo de cinco (5) jugadores.
- 4.3. El número de cambios durante los partidos es ilimitado.
- 4.4. Los equipos deberán presentarse **con carné ulima, DNI o brevete en físico** (no se permitirá carné virtual ni fotos).
- 4.5. El Departamento de Deportes facilitará chalecos a los equipos inscritos, los cuales también podrán participar con camisetas propias si así lo prefieren, debiendo tener el número estampado en la espalda. Asimismo, obligatoriamente cada jugador deberá presentarse con *short*, medias de fútbol y **canilleras** (sin estos implementos, no podrá jugar).
- 4.6. Para dar inicio al partido, el árbitro **exigirá el carné ulima, DNI o brevete en físico** (no se permitirá carné virtual ni fotos). El árbitro **no permitirá** la participación de ningún jugador sin este requisito.
- 4.7. **En caso de concluir igualado el encuentro, se efectuará de la siguiente manera:**
  - i. **Se procederá al lanzamiento de cinco (5) tiros penales por equipo de forma alternada.**
  - ii. **Si aún persistiera el empate, se lanzará un (1) penal por equipo de forma alternada hasta romper la igualdad.**

## 5. Del arbitraje

- 5.1 El Comité Organizador contratará árbitros idóneos para dirigir los partidos.
- 5.2 El árbitro cuidará la aplicación de las reglas de juego y resolverá todos los casos dudosos o en litigio durante el juego. Sus fallos son inapelables sobre hechos ocurridos durante el curso del partido.
- 5.3 El árbitro ejercerá funciones de cronometrador y cuidará que el partido tenga la duración reglamentaria o convenida.
- 5.4 El árbitro deberá apersonarse momentos antes del encuentro y revisar el campo de juego, el estado de las redes y el balón.
- 5.5 El árbitro deberá verificar la identidad de los jugadores así como la vestimenta de los mismos.
- 5.6 El resultado de un partido no puede ser modificado por algún error cometido por el árbitro en cuestiones de apreciación.
- 5.7 El árbitro puede suspender definitivamente el encuentro en caso de incidentes graves, pero no puede decidir si uno u otro equipo ha sido ganador. Se limitará a informar detalladamente los hechos al Comité Organizador, que decidirá en última instancia al respecto.
- 5.8 El árbitro no está facultado para modificar los reglamentos del presente campeonato.
- 5.9 El árbitro tiene la obligación inexcusable de informar sobre los incidentes del partido, no son facultades del mismo perdonar los hechos silenciándolos. El árbitro informará de ellos de forma escrita en la planilla de juego. En caso de que durante un partido no se hubiere producido ningún incidente, el árbitro tiene la obligación de informar "partido de trámite normal".
- 5.10 El único caso en el cual el juego deberá prolongarse después de vencido el tiempo reglamentario es por la ejecución del tiro penal.

## 6. Reglas de juego

- 6.1 Inicio del partido:

El árbitro tocará el silbato dando la señal para iniciar el partido. El jugador tocará el balón haciéndolo trasponer la línea central hacia el campo contrario. En ese momento se inicia el juego.

- 6.2 Se aplicará el reglamento de la FIFA.
- 6.3 El número mínimo de jugadores para iniciar el partido será de cinco (5).

## 7. **Sanciones**

Las sanciones disciplinarias contra **jugadores y delegados** se producirán como consecuencia de las faltas siguientes:

- a) Expulsión por agresión física contra jueces, jugadores adversarios, compañeros de equipo o público asistente: expulsión del campeonato.
- b) Expulsión por intento de agresión física contra jueces, jugadores adversarios, compañeros de equipo o público asistente: tres (3) fechas o la expulsión del campeonato.
- c) Expulsión por agresión verbal a jueces, jugadores adversarios, compañeros de equipo, público asistente: hasta cuatro (4) fechas de suspensión.
- d) Expulsión por juego brusco o mal intencionado: de dos (2) a cuatro (4) fechas de suspensión según la gravedad de la falta.
- e) Expulsión por actitudes groseras, obscenas o antideportivas; de dos (2) a cuatro (4) fechas de suspensión.
- f) Expulsión por doble tarjeta amarilla en el mismo partido: una (1) fecha de suspensión.
- g) Expulsión por tarjeta roja directa: dos (2) fechas de suspensión.
- h) La acumulación de dos (2) tarjetas amarillas por un jugador en partidos diferentes le ocasionará la suspensión de una (1) fecha.

## 8. **De los reclamos**

- 8.1 Es potestad única del delegado o capitán del equipo debidamente acreditado presentar reclamos de alguna irregularidad o de faltas.
- 8.2 Los reclamos se harán al dorso de la planilla de juego inmediatamente después de haber concluido el partido, debiendo sustentar posteriormente por escrito el reclamo dentro de las 24 horas de sucedido el incidente. Dichos reclamos serán resueltos por el Comité Organizador en primera instancia.
- 8.3 Si el reclamo es declarado correcto, el equipo infractor perderá los puntos, si hubiera obtenido el triunfo o hubiera empatado.

## 9. **Disposición final**

- 9.1 Todos los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el Comité Organizador.

## **El Comité Organizador**